

# Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco

Lugar: Club de Industriales de Jalisco

Fecha: 8 de agosto de 2017





# ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DE JALISCO

El Guadalajara, Jalisco siendo las 17:00 horas del martes 8 de agosto de 2017, quienes suscriben la siguiente acta, se reunieron en las instalaciones del Club de Industriales de Jalisco para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Jalisco. El objeto de la sesión fue:

- Dar cuenta de los oficios de renuncia al Secretariado Técnico Local (STL) del Presidente Municipal de Guadalajara y del Diputado Héctor Alejandro Hermosillo, así como del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga como suplente.
- Análisis de las vacantes del Secretariado Técnico.
- o Informar los avances de la implementación de los compromisos del Plan de Acción Local por parte de los responsables.
- o Discutir y en su caso aprobar las modificaciones al Mecanismo de Gobernanza del STL.
- o Presentar y en su caso aprobar el proyecto de Gobierno Abierto para el ejercicio presupuestal 2017.
- Presentar y en su caso aprobar el convenio que deberán celebrar el ITEI y la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que se ponga a disposición del ITEI el recurso del presupuesto de egreso 2017 para el fortalecimiento de Gobierno Abierto.
- o Informar del proceso de evaluación que llevará a cabo la OGP al Plan de Acción Local Jalisco.

# Asistentes del Secretariado Técnico Local

Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente del ITEI y Presidente del Secretariado.

Jorge Aristóteles Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco

José Morales Orozco SJ, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

David Pérez Rulfo, Activista y Director de Corporativa de Fundaciones.

Fernando Topete Dávila, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Jalisco

Sonia Carolina Toro Morales, Subsecretario de Planeación y Evaluación, suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.





#### Comentarios

- La Presidenta del Secretariado, Cynthia Patricia Cantero Pacheco da la bienvenida y presenta el orden del día para su aprobación derivado de que se realizó un cambio de orden en los asuntos. Una vez aprobado, expuso el tercer punto del orden del día a través del cual se da cuenta de los oficios de renuncia de miembros del Secretariado que incluye:
  - Por parte del Presidente de Guadalajara Enrique Alfaro y del Diputado del Congreso Local Alejandro Hermosillo, los documentos se recibieron en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia (ITEI) el día 23 de junio 2017.
  - Posteriormente, el día 3 de julio se recibió el oficio de renuncia del Presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga.
  - La Presidenta Lic. Cantero propone que, ya que el Congreso del Estado sigue representado por el Diputado Pedro Kumamoto él continúe con la representación o en su caso, el Congreso determine si el diputado continua como representante suplente y en su caso designará a un nuevo representante.
  - David Pérez Rulfo, Director de Corporativa de Fundaciones; propone que sea el propio Congreso que tome la decisión, como órgano independiente que es, sin que el Secretariado realice ninguna propuesta. Lo anterior, derivado de que la representación en el Secretariado no es personal sino institucional.
  - En relación a la representación de los Ayuntamientos en el Secretariado, se propone que derivado de que la representación culminaba en octubre del presente, lo mejor sería esperar a que se llegue esta fecha y entonces plantear una convocatoria para este espacio que concluye en esa fecha.
  - La Presidenta Cantero Pacheco, sometió a consideración la aprobación, de que continúe desocupado el espacio de representación de los Ayuntamientos en el Secretariado hasta octubre de 2017 y que en su caso sea el Congreso del Estado quien determine su nuevo representante. Quedan aprobados los dos puntos expuestos.
- Una vez resuelto el tema anterior, la Presidenta Cantero Pacheco pasó al siguiente punto del orden del día, el informe de los avances de la implementación de los compromisos del Plan de Acción Local por parte de los responsables, a cargo de los responsables.
  - Primero, dio la bienvenida Secretario de Educación Francisco de Jesús Ayón López, quien informó el avance en la implementación de los compromisos:
    - Plataforma Tecnológica para la Formación Continua de Docentes: que tiene un avance de implementación del 29%, y
    - Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior con base en Necesidades y Vocaciones Productivas Regionales: con 27% de implementación.
  - Una vez finalizada la exposición de los compromisos del sector educativo, la Presidenta Cantero Pacheco, cedió la palabra a Secretario del Trabajo y Previsión social Tomás Figueroa Padilla, quien informó el avance en la implementación de los compromisos:



- Reducción de la Brecha Salarial entre Hombres y Mujeres en el Estado de Jalisco: con una implementación del 19.6%
- Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad: que tiene un porcentaje de ejecución del 40%
- Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas: con 83% de implementación.
- Una vez finalizada la exposición de los compromisos relacionados al sector de empleo, la Presidenta Cantero Pacheco, cedió la palabra a Mauricio Gudiño Coronado Subsecretario de Administración, quien informó el avance en la implementación del compromiso Plataforma para Publicación de Contrataciones del Gobierno del Estado, que se encuentra con un avance de implementación del 42%
- La Presidenta Cantero Pacheco, informó que referente al compromiso a cargo del Municipio de Guadalajara, se distribuyó la información en el material de apoyo que cada miembro del Secretariado tiene en su carpeta.
- La Presidenta Cantero Pacheco, pasó al siguiente punto del orden del día referente a modificaciones al Mecanismo de Gobernanza que incluyen:
  - 1. La duración alternada de los miembros del Secretariado con el objeto de garantizar la continuidad de los trabajos, quedando así:
    - El Órgano garante en materia de transparencia, el representante del Poder Ejecutivo Estatal, y el representante del Poder Judicial se renovarán conforme al cambio de sus titulares.
    - El representante del Poder Legislativo, se renovará conforme el cambio de Legislatura, y la participación de los Ayuntamientos, será renovada, una vez que concluya el periodo para el que fueron incorporados en el Secretariado.
    - En cuanto a la permanencia de los integrantes de la sociedad civil, los cambios de los titulares será de manera escalonada:
      - a) La asociación civil que participe permanecerá tres años,
      - b) El cargo de la comunidad tecnológica, será cuatro años.
      - c) La participación del sector empresarial permanecerá cuatro años,
      - d) La participación del sector académico será por cinco años
  - 2. Renovación de integrantes a través de convocatorias públicas.
  - 3. Obligación de los enlaces de reunirse periódicamente.
  - 4. Inclusión de Miembros Invitados que se interesen en participar con el Secretariado implementando de forma voluntaria con un proyecto específico que cumpla con los elementos de participación, transparencia, rendición de cuentas, co-creación y uso de las tecnologías. Únicamente tendrán derecho a voz en el Secretariado.
  - 5. Adicionalmente la propuesta elimina dos figuras poco empleadas:
    - Figura del Secretario Técnico, por llevarse a cabo de manera inherente en el ITEI, al tratarse de aspectos técnicos.
    - -Figura del Facilitador, por no ser utilizada.



- La Presidenta Cantero Pacheco, consultó con los miembros del Secretariado si existe algún comentario respecto a la propuesta de modificación.
- David Pérez Rulfo, Director de Corporativa de Fundaciones; pregunta si habrá oportunidad en octubre de revisar la composición y estructura del Secretariado.
- La Presidenta Cantero Pacheco, confirmó que en todo momento se puede adecuar el Secretariado de acuerdo a las necesidades que la misma agenda plantee.
- No habiendo observaciones. Quedan aprobados los cambios en el Mecanismo de Gobernanza, mismo que se anexa a la presente acta.
- La Presidenta Cantero Pacheco, pasó al siguiente punto del orden del día relacionado a aprobación del proyecto de Gobierno Abierto para el Ejercicio Presupuestal 2017. La propuesta de "Laboratorio itinerante de Gobierno Abierto", consiste en difundir en espacios públicos, con estructuras movibles, los valores del Gobierno Abierto, e instruir a través de cursos, talleres, capacitaciones y hackatones, a autoridades y sociedad en un espacio de co-creación que derivarán en políticas públicas. La invitación es dejar los espacios que usualmente se emplean en la ciudad y a donde acuden personas de los mismos círculos. Además, se pretende incluir las actividades de dicho Laboratorio en el marco de la FIL, dentro del stand del ITEI, adicionalmente con los recursos se contratará una estrategia de comunicación social en redes sociales.
  - No habiendo comentarios, queda aprobado el proyecto Laboratorio itinerante de Gobierno Abierto para el Ejercicio Presupuestal 2017.
- Tras explicar el proyecto, pasando al siguiente punto, la Presidenta sometió a consideración del Secretariado la aprobación del convenio que deberán celebrar el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que se ponga a disposición del ITEI el presupuesto asignado a Gobierno Abierto, y este Órgano Autónomo lo ejecute en el proyecto previamente aprobado.
  - No habiendo comentarios, queda aprobado el convenio entre el ITEI y la SEPAF para la transferencia de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado 2017.
- En el último punto del orden del día, la Presidenta Cantero Pacheco informó al Secretariado el proceso de evaluación a cargo del Mecanismo de Revisión Independiente de la OGP, al Plan De Acción Local Jalisco. Los aspectos que incluye la evaluación son:
  - Proceso de desarrollo e implementación del plan de acción
  - Ambición del plan de acción impacto potencial de compromisos
  - Pertinencia del plan de acción para abrir el gobierno
  - Cumplimiento de los compromisos
  - La Presidenta Cantero Pacheco cedió el uso de la voz a los miembros del Secretariado.



- El Rector del ITESO José Morales Orozco SJ., opinó que la curva de aprendizaje de ejercicio de gobernaza hacia la apertura y la transparencia es muy importante, y agradeció a los enlaces su trabajo continuo. Sin embargo aclaró que aún hace falta dar a conocer más el tema a la sociedad.
- David Pérez Rulfo, Director de Corporativa de Fundaciones; coincide con el Rector y aclara que ello no significa que entre los miembros no existan diferencias, su preocupación es que puedan existir objetivos en el Plan de Acción que difícilmente se alcanzarán a diciembre, y considera que el Secretariado se debe asegurar de que los compromisos continúen a través de un mecanismo que lo garantice.
- La Presidenta Cantero Pacheco, se manifiesta segura de que los compromisos podrán llegar a las metas planteadas. Finalmente dio la bienvenida al Presidente del Supremo Tribunal de justicia que por primera vez participa en la mesa del Secretariado.
- No habiendo comentarios, se dio paso al último punto del orden del día.

### **Asuntos varios**

- En este punto, la Presidenta Cantero Pacheco aprovecho para dar los agradecimientos necesarios a los enlaces e implementadores que colaboran en los trabajos de implementación de los compromisos del Plan de Acción Local.
- La Presidenta Cantero Pacheco, consultó con los miembros del Secretariado si existe algún asunto vario que quieran tratar o comentario.
- El Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, felicita el trabajo de los enlaces, y señala la importancia de la herramienta del Gobierno Abierto que va más allá de la transparencia.
- No habiendo más asuntos, la Presidenta Cantero Pacheco clausuró la quinta sesión ordinaria del Secretariado de Gobierno Abierto.

#### Acuerdos.

Los acuerdos a los que se llegó de manera unánime durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico para Gobierno Abierto del Estado de Jalisco fueron los siguientes:

- Se aprobó solicitar al Congreso del Estado designe a su representante, que los espacios de representación de los Ayuntamientos se mantengan sin ocupar hasta octubre de 2017, analizando las características de la nueva convocatoria para ocupar dichos espacios en los términos que señala el Mecanismo de Gobernanza.
- 2. Se aprobaron las modificaciones al Mecanismo de Gobernanza.
- 3. Se aprobó el proyecto Laboratorio Itinerante de Gobierno Abierto para el ejercicio presupuestal 2017, así como la celebración del Convenio entre ITEI y SEPAF para que se transfiera y ejerza el recurso asignado al fortalecimiento de Gobierno Abierto en el Presupuesto de Egresos 2017.





# Fin de la sesión

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:02 horas, del martes 8 de agosto del año 2017, subscribiendo cada una de las hojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en la sesión.

Cynthia Cantero Pacheco

Presidenta del ITEI y Presidenta del Secretariado Jorge Aristóteles Sandoval

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Ricardo Suro Esteyes

Presidente del Poder Judicia

del Estado de Jalisco

David Pérez Rulfo

Activista y Director de Corporativa de

Fundaciones.

José Morales Orozco SJ.

Rector del Instituto Tecnológico

y de Estudios Superiores de Occidente

Fernando Topete Dávila

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Jalisco.



# **ANEXO**

# Proyecto Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto



# Laboratorio Itinerante de Innovación de Gobierno Abierto

## Justificación:

La necesidad de acercar a los municipios de las diferentes regiones del Estado de Jalisco el concepto de "gobierno abierto" para construir colaborativamente entre sociedad y gobierno herramientas públicas digitales que coadyuven en la búsqueda de alternativas viables a los problemas que enfrentan.

# Descripción:

Se elegirán a cuatro Ayuntamientos para desarrollar el proyecto, considerando al menos uno por cada Región del Interior del Estado, con mayor población y en donde no se haya realizado previamente una actividad de Gobierno Abierto por parte del Secretariado Técnico Local.

Se invitará a la totalidad de los Ayuntamientos para que manifiesten su interés en el proyecto y estén dispuestos a asumir compromisos de Gobierno Abierto,

Una vez determinados los Municipios en los que se llevará a cabo el ejercicio, se realizará la identificarán de necesidades que enfrentan las comunidades de municipios, a través de trabajo de campo, de ahí que surjan propuestas de soluciones y agendas ciudadanas alternativas a fin de ser abordados bajo esquemas de Gobierno Abierto.

A la par, se desarrollarán talleres para fortalecer el concepto de gobierno abierto y los conocimientos técnicos para que, quienes desarrollen las soluciones principalmente tecnológicas, mediante un hackaton cuenten con los suficientes y necesarios conocimientos.

Este proyecto culminará con la aprobación y en su caso entrega a los Municipios, de posibles soluciones o bien de las propuestas creadas por jóvenes universitarios y sectores de población de cada una de las comunidades.

El proyecto se llevará en conjunto con la sociedad civil y expertos en los distintos temas.



## Finalidad:

Elaborar soluciones a problemas y agendas ciudadanas a nivel municipal, que contengan la identificación de problemas, a través de herramientas de cocreación, que involucren al gobierno y sociedad civil, en la búsqueda de alternativas viables, para ser tratados bajo esquemas de Gobierno Abierto.

# Etapas del proyecto:

Las acciones del Laboratorio constan de cuatro fases, mismas que se detallan a continuación:

# 1. Selección de Ayuntamientos para la implementación e identificación de problemas.

Se determinó que podría participar un Municipio por cada una de las Regiones de Jalisco, de los cuales únicamente se elegirán a cuatro para desarrollar este proyecto en el último trimestre del año 2017.

Dado que es indispensable la colaboración del Ayuntamiento, de sus habitantes y de la sociedad civil en general, la selección se realizará basada principalmente en el interés y voluntad de las propios Municipios para llevar a cabo este ejercicio.

Se llevará a cabo una visita durante 5 días a cada uno de los Municipios, con el objeto de identificar y definir al menos tres problemáticas de cada comunidad que puedan ser susceptibles de ser abordados bajo esquemas de Gobierno Abierto. Los insumos de estos trabajos se utilizarán en una tercera etapa del proyecto a fin de analizar la posibilidad de elaborar soluciones digitales, en su caso, involucrando la participación ciudadana local y de otros municipios.

Equipo	Municipio	Fechas
1	Por definir	13 al 17 de noviembre
2	Por definir	13 di 17 de noviembre
1	Por definir	20 al 24 de noviembre
2	Por definir	20 di 24 de noviembre



# Especificaciones de la primera fase:

- Las actividades se llevarán a cabo en los espacios que ofrezcan las mejores condiciones para los trabajos mismos que serán abiertos a la participación de todos.
- 2. Los trabajos de identificación de problemas deberán garantizar que participen miembros de la sociedad y de gobierno del municipio, en grupos de 5 a 10 personas, dando prioridad a las comunidades marginadas.
- 3. Coordinar los trabajos de la identificación de los problemas con el personal de apoyo que designe cada ayuntamiento.
- 4. En cada sede se deberán identificar al menos tres (3) problemas que enfrente el municipio.
- 5. Los contenidos de las herramientas empleadas para recabar información que permita identificar los problemas del municipio serán desarrollados por el proveedor utilizando como apoyo las metodologías desarrolladas por el Secretariado Técnico Local, y autorizados por el ITEI.
- 6. Deberá documentarse (por medios escritos y audiovisuales) todo el proceso y las actividades.

Producto a obtener en la primera fase de identificación de problemas:

- Identificación de al menos tres problemas bien definidos de cada Ayuntamiento.
- Documentación del proceso, incluyendo actividades y resultados, y memoria fotográfica.

Fecha de entrega del producto: 1 de diciembre de 2017



Por otro lado, y como medio preparativo a la segunda fase, el Secretariado Local de Gobierno Abierto se encargará convocar a la participación de jóvenes radicados en la ZMG, de los municipios seleccionados en la primera etapa, así como jóvenes de otras localidades interesados en participar. El perfil académico de los jóvenes interesados deberá contar con formación en áreas sociales y de tecnologías de la información y comunicación (TIC), a fin de que determinen las posibles alternativas a los problemas identificados.

Se integrará un grupo de 20 jóvenes mediante convocatoria pública, en la cual los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto detallaran los requerimientos, criterios y metodología de elección. Los jóvenes seleccionados recibirán conocimientos técnicos y sociales especializados para desarrollar las propuestas de soluciones en las siguientes etapas y trabajaran en equipos de al menos 5 personas, donde cada equipo se ocupará de los problemas identificados en un municipio.

# Perfil de los jóvenes:

- Tener entre 20 y 35 años cumplidos;
- Cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:
  - 1. Podrán participar estudiantes que se encuentren cursando los dos últimos semestres de su formación académica a nivel licenciatura, en áreas de tecnologías o ciencias exactas y en áreas vinculadas a las ciencias sociales y humanidades.
  - 2. Los jóvenes interesados en participar podrán ser egresados de licenciaturas de en áreas de tecnologías o ciencias exactas y en áreas vinculadas a las ciencias sociales y humanidades.
  - 3. Los jóvenes interesados en participar podrán ser miembros activos de comunidades tecnológicas.

En caso de contarse con un número mayor al requerido para llevar a cabo esta actividad, se elegirán a quienes cumplan con un perfil más apto.

Producto a obtener en la primera fase de la elección del grupo de jóvenes:

• Conformación del equipo de jóvenes



# Fecha de entrega del producto:

- Convocatoria: 20 de octubre de 2017
- Difusión de la convocatoria: 23 de octubre al 9 de noviembre de 2017
- Cierre de la convocatoria: 10 de noviembre de 2017
- Selección de jóvenes: 17 de noviembre de 2017



# 2. Talleres de capacitación

El grupo de jóvenes elegidos para formar parte del grupo de trabajo técnico, será capacitado del **21 de noviembre al 6 de diciembre** respecto a temas de participación ciudadana y tecnologías digitales. Los talleres se desarrollarán en la Zona Metropolitana de Guadalajara (zmg).

La duración de cada uno de los talleres será de 50 horas efectivas distribuidas en 3.5 horas de cursos de lunes a viernes, y sábados 4 horas.

Adicionalmente se sumaran a la capacitación 30 funcionarios públicos que laboren en áreas de participación ciudadana y tecnologías.

	Participación Ciudadana (50 horas)	Tecnologías Digitales (50 horas)				
ficas	- Introducción:  a) Bienvenida y presentación b) ¿Qué es gobierno abierto? c) Qué es y cómo se formula una agenda ciudadana? d) ¿Qué es la co-creación e	<ul> <li>Introducción:</li> <li>a) Bienvenida y presentación</li> <li>b) ¿Qué es gobierno abierto?</li> <li>c) Qué es y cómo se formula una agenda ciudadana?</li> <li>d) ¿Qué es la co-creación e</li> </ul>				
Temátic	innovación ciudadana? -Metodologías participativas.	innovación ciudadana? -Arduino y computación ubicua.				
<u> </u>	- Diagnóstico de Problemáticas Sociales y políticas públicas	- Sistemas de Información Geográfica				
	- Imaginarios e Identidades	-Visualización de datos				
	-Cartografía crítica	-Web y participación ciudadano				
	-Antropología visual	-4ta. Revolución Industrial				

# Especificaciones de la segunda fase:

- 1. Las sedes de los talleres serán gestionadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, considerando las opiniones del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.
- El personal y talleristas que desarrollen los mismos, deberán tener el perfil que cumpla con los temas impartidos en los talleres, los cuales serán avalados al menos, por los enlaces del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.
- 3. Los materiales de enseñanza serán considerados por quienes lleven a cabo los talleres. (papelería, equipos de cómputo, conexión a internet u otras tecnologías).
- 4. Servicio de coffe break y bebidas, deberá ser considerado por quien desarrolle los talleres.



- 5. Se entregar reconocimientos de la participación en los talleres.
- 6. La sede deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
  - Dos aulas con espacio para 30 y 20 personas respectivamente
  - Conexión a internet (15 megas como mínimo)
  - Mobiliario (sillas y mesas)
  - Proyector

# Producto a obtener de la segunda fase:

- Documentación del proceso, incluyendo actividades y resultados.
- Equipo de jóvenes capacitado, al cual se incluirán las pruebas documentales de su participación (listas de asistencias).

Fecha de entrega del producto: 8 de diciembre de 2017



# 3. Elaboración de propuestas (hackatón)

Una vez finalizados los talleres de capacitación, los jóvenes contarán con los conocimientos necesarios para participar en un hackatón con una duración de 2 a 3 días a celebrarse del **13 y 14 de diciembre**, el objetivo es construir las soluciones a los problemas que se identificaron en la primera etapa, como aplicaciones tecnológicas, mejoramiento de sitios web y otras recomendaciones.

Los productos se expondrán vía remota a las comunidades con el objeto de recibir comentarios y retroalimentaciones que los fortalezcan, previo a la entrega formal del producto, que se realizará en la clausura del Laboratorio.

# Especificaciones de la tercera fase:

- La sede con los requerimientos de infraestructura para el desarrollo del hackatón será gestionada por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco, con la participación de los enlaces del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.
- 2. El personal y desarrollo del hackatón, será por cuenta de quien realice los talleres, como parte de la preparación de este evento, y tenga los conocimientos suficientes para ello, además de considerar los materiales necesarios para la actividad (entre los que se encuentra, papelería, equipos de cómputo y conexión a internet).
- 3. Esta actividad deberá contar con Coffe break, bebidas y entremés.
- 7. La sede deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
  - Aulas con espacio para 20 participantes
  - Conexión a internet (15 megas como mínimo)
  - Mobiliario: 4 mesas grandes (tipo tablón) para trabajos en equipos de 5 personas
  - Proyector

## Producto a obtener de la tercera fase:

- La herramienta tecnológica para uno de los problemas de cada municipio, en los términos antes propuestos.
- Documentación del proceso, incluyendo actividades y resultados.

Fecha de entrega del producto: 18 de diciembre de 2017



# 4. Clausura del Laboratorio y presentación de resultados

Durante una sesión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, se dará a conocer los resultados del ejercicio y se entregaran a los municipios los productos elaborados por el equipo de jóvenes.

# Especificaciones:

- Difusión de la clausura
- Renta de sede
- Sonido
- Montaje
- Coffee break
- Transmisión en vivo
- Invitaciones a Presidentes Municipales de los Ayuntamientos.

# Producto a obtener:

- Entrega de los productos resultantes del hackatón a los ayuntamientos y en su caso, propuestas a desarrollar.
- Premiación del mejor proyecto.
- Compromisos por parte de los Ayuntamientos sobre acciones de Gobierno Abierto.
- Documentación del proceso, incluyendo actividades y resultados.

Fecha de entrega del producto: Enero 2018.





# Cronograma de las actividades del Laboratorio

,	<u>Actividad</u>	16 - 20 oct	23 - 27 oct	30 oct - 3 nov	6 - 10 nov	13 - 17 nov	20 - 24 nov	27 nov - 1 dic	4 - 8 dic	11 - 15 dic	18 - 22 dic
	Identificación de problemas en comunidad:										
	Identificación de problemas en comunidad:										
	Identificación de problemas en comunidad:										
	Identificación de problemas en comunidad:										
	Entrega de problemas definidos de cada comunidad										
	Convocatoria*: 20 de octubre de 2017										
	Difusión de la convocatoria*										
	Cierre de la convocatoria*: 10 de noviembre de 2017										
	Selección de jóvenes*: 17 de noviembre de 2017										
Etapa 2	Talleres de capacitación										
Etapa 3	Hackatón: elaboración de propuestas										
	Entrega de los productos resultantes										
Etapa 4	Clausura del Laboratorio y presentación de resultados					Enero	2018				

<sup>\*</sup>Las actividades marcadas con asterisco (\*) serán realizadas por el Secretariado de Gobierno Abierto





# Presencia en la Feria Internacional del Libro

El objetivo es celebrar en el stand, actividades y dinámicas de socialización como juegos o concursos didácticos, donde se den a conocer los elementos más importantes del gobierno abierto.

Disposición de las actividades por día (a reserva de verificar la disponibilidad de espacios con la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI):

Horario	Actividades por día	Días	Área
11:00 a 12:00 hrs.	Juegos	26, 30 de noviembre	Juegos
	(5 en el lapso de una hr)	1, 2 y 3 de diciembre	
12:30 a 13:30 hrs.	Cursos	26, 30 de noviembre	Foro
	Cursos	1, 2 y 3 de diciembre	
15:00 a 16:00 hrs.	Concursos	26, 30 de noviembre	Juegos
	(5 en el lapso de una hr)	1, 2 y 3 de diciembre	
16:00 a 17:00 hrs.	Talleres	26, 30 de noviembre	Foro
	ralleres	1, 2 y 3 de diciembre	
17:00 a 18:00 hrs.	Juegos	25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre	Juegos
	(5 en el lapso de una hr)	1, 2 y 3 de diciembre	
18: 00 a 19:00 hrs.		25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre	Foro
	Retos	1, 2 y 3 de diciembre	
19:00 a 20:00 hrs.	Juegos	25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre	Juegos
	(5 en el lapso de una hr)	1, 2 y 3 de diciembre	

# Especificaciones:

- Participación en el montaje del stand
- Artículos promocionales
- Folletos informativos de Gobierno abierto
- Personal del ITEI para llevar a cabo los juegos

## Producto a obtener:

• Documentación del proceso, incluyendo actividades y resultados.





# Estrategia de comunicación

# Especificaciones:

Campaña de difusión integral que deberá incluir lo siguiente;

Descripción	Especificaciones					
	Presencia en internet. Publicidad y cobertura en redes sociales (Facebook) de las actividades del proyecto, incluyendo el evento de clausura del mismo.					
	Videos de las actividades y trabajos en cada sede de la primera etapa del laboratorio, así como en el resto de las actividades del mismo (talleres y hackatón), incluido el evento de clausura del Laboratorio.					
Campaña de difusión	Documentación gráfica (fotografías) de las actividades laboratorio: identificación del problemas, talleres y hackatón; así como el evento de clausura del mismo en la web <a href="http://gobiernoabiertojalisco.org.mx">http://gobiernoabiertojalisco.org.mx</a>					
Actualización constante de los contenidos del Laboratori web http://gobiernoabiertojalisco.org.mx						
	Manejo de las redes sociales y documentación de los trabajos del laboratorio en facebook y twitter.					
	Memoria de las actividades del Laboratorio en el que se detallen las actividades, con las siguientes características:					
	<ul> <li>Tamaño carta (21.59 x 27.94 cm)</li> <li>Compaginado para impresión frente y vuelta a color.</li> </ul>					